



CENTRO DE INVESTIGACIONES
económicas nacionales

COMUNICADO DE PRENSA

¿HACIA DONDE VAMOS CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021?

Guatemala, 28 de octubre de 2020.

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN, presentó un análisis del Proyecto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2021, a cargo del investigador asociado Jorge Lavarreda, con comentarios por los economistas Hugo Maul, del CIEN y Erick Coyoy de la Universidad Rafael Landívar.

Lavarreda, experto en análisis de Presupuesto, compartió que “el monto total propuesto para 2021 asciende a Q99,700.0 millones, nivel muy por encima del promedio de los últimos años, mostrando un

Tabla 1. Aumento en términos nominales por institución

Institución	Millones Q.	% Cambio
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	4,188.8	69.2
Servicios de la Deuda Pública	2,816.3	21.0
Ministerio de Educación	2,151.5	13.0
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1,697.2	20.7
Ministerio de Desarrollo Social	678.0	58.5
Ministerio de Gobernación	564.0	10.6
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	362.3	-1.3
Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo	229.6	-15.0
Resto de instituciones	481.1	6.6
Total	11,984.9	13.7

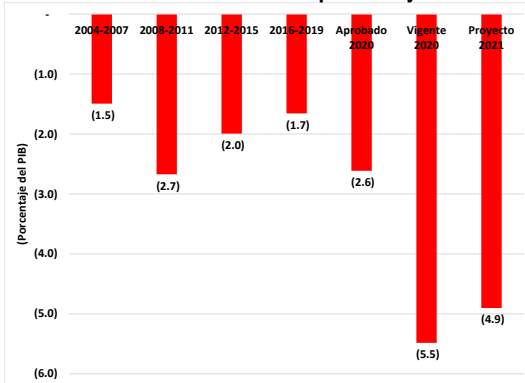
aumento en términos nominales de Q.11,984.9 millones o un crecimiento de 13.7% en relación al Presupuesto aprobado para 2020”. Respecto de la orientación del Proyecto de Presupuesto 2021, Lavarreda comentó que “se definen 56 resultados institucionales equivalentes a una asignación presupuestaria del 22.5% del total (Q.22,437.3 millones). Sin embargo, a pesar de seguir la metodología de presupuesto por resultados – que significa asignar los recursos por medio de acciones que produzcan un cambio positivo en la sociedad- algunas metas no logran demostrar cuál será ese cambio positivo aunado a los recursos solicitados”.

“Se puede concluir que la estructura programática del Presupuesto 2021 es

muy similar a la de años anteriores; que persiste el desafío de planificar y gestionar de manera integral intervenciones estratégicas; y que una porción parcial de las asignaciones presupuestarias muestra cierto nivel de alineación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Un ejemplo de una asignación deficiente se encontró en los 10 departamentos priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición: el presupuesto promedio por niño menor de cinco años y desnutrido (Q.74 anuales) sería menor que el presupuesto promedio de la misma población objetivo en los restantes departamentos del país (Q.119 anuales)”, puntualizó Lavarreda.



Gráfica 1. Déficit fiscal como porcentaje del PIB

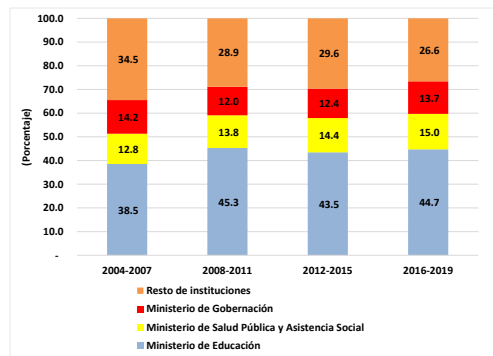


Resalta también, que, se observa un deterioro que llegó a su máximo en el presupuesto vigente en 2020 como resultado del incremento significativo del gasto, junto con una caída de los ingresos tributarios y que se refleja en el déficit fiscal. Éste llegó a 2.7% del PIB para el período 2008-2011 por la crisis financiera internacional, había bajado a 2.0% del PIB en 2012-2015, y luego a 1.7% del PIB en 2016-2019, y para 2021, la brecha subiría a 4.9% del PIB. Cabe notar que el déficit fiscal incurrido por las ampliaciones presupuestarias para hacer frente a la pandemia del COVID-19 y las otras prioridades establecidas por el actual

gobierno, marcó 5.5% del PIB.

“Si bien el combate a la pandemia hace necesario que se priorice el capítulo de Reactivación Económica y Social, se puede observar que se presupuestaron Q.4,560.8 millones para el mismo, de los cuales Q.3,692.8 millones son para proyectos de inversión. Este monto a su vez, es menor a lo que se le aumenta a otras prioridades, como pagos destinados a la masa salarial (Q.3,892.4 millones)” resaltó Lavarreda y opinó que “esto, atado con el hecho que se pretende financiar Q.8,354.5 millones de gastos de funcionamiento con colocaciones internas y préstamos externos – o sea, con más deuda- preocupa sobre manera, pues cada vez, el presupuesto se orienta a sufragar gastos de funcionamiento en detrimento a gastar en inversión (63.1% en funcionamiento vs. 20.7% en inversión). En 2004-2007 el 24.7% de los recursos se destinaban a la masa salarial, mientras que para 2016-2019 subió a 35.0%, concentrados en casi tres cuartas partes, en tres ministerios: Educación con un 44.7%, Salud con un 15.0% y Gobernación con un 13.7%”.

Gráfica 2. Recursos destinados a masa salarial



“Tomando en cuenta que se estima que los ingresos tributarios alcancen Q61,426.1 millones, equivalente al 10% del PIB, es posible alcanzar esta meta siempre y cuando no se materialice un nuevo escenario de infecciones por COVID-19 y nuevas restricciones” aclaró Lavarreda y añadió que debe desaparecer la práctica de incluir un “bolsón” de otros impuestos indirectos (Q.1,520.4 millones para 2021) sin explicar cuáles son los supuestos para respaldar esta estimación. Asimismo, considera que las rigideces del presupuesto son un factor que dificulta establecer prioridades y gestionar en base a desempeño, ya que las asignaciones con destino específico promueven que se incurra en un ciclo inercial de gasto público. Se revisó en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) la información disponible de los proyectos de reactivación económica, a partir de sus códigos de SNIP, en los tres ministerios. “En todos los casos, la opinión técnica era con requisitos pendientes, no contaban con evaluación de impacto ambiental ni con certificación de propiedad” concluyó Lavarreda, por lo que recomendó “acelerar la recuperación de la participación de la inversión pública en el presupuesto de egresos, pero en proyectos que previamente cuenten con los estudios que garanticen su calidad y eficiencia; es decir, que sean socialmente rentables”. Finalmente recomendó “establecer un compromiso formal de retornar en el mediano plazo a la tendencia de buscar el principio del balance fiscal que se acordó con el Pacto Fiscal; y eliminar la práctica de financiar el gasto de funcionamiento con deuda pública”.

